



Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro

Expediente n.º: 50/2023

Acta de la Sesión extraordinaria de 30 de septiembre de 2023

Asistentes: D. RUYMÁN DOMÍNGUEZ RUEDA, D^a. MÓNICA MEDEL SAN MIGUEL Y D^a. ÁGUEDA MAIZA IGOA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA

En la localidad de Valdelagua del Cerro siendo las 11.00 horas del día 30 de septiembre de 2023, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. Alcalde, D. Ruymán Domínguez Rueda, con asistencia de las Sras. Concejales citadas. La Corporación está asistida por la Secretario Beatriz Jiménez Asensio, que da fe del acto. Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Dada lectura del acta de la sesión anterior celebrada el pasado 1 de septiembre de 2023 y no oponiéndose por los miembros presentes reparo ni observación alguna, es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO. APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DE 2022

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2022, y considerando que la Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas y sometida a información pública por espacio de quince días hábiles, no se han formulado reclamaciones. El Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, acuerda por unanimidad

Primero: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro del ejercicio 2022.





Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro

Segundo: Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.

TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE FACTURA DE INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES

Ha tenido entrada en el Ayuntamiento la factura correspondiente de la Obra instalación de placas solares, perteneciente al Fondo extraordinario recibido de la Junta de Castilla y León. Estudiada la citada documentación y conocida la correcta ejecución de la citada obra el Pleno, por unanimidad, acuerda

Primero. Aprobar la factura, por importe total de 14.039,61 euros, presentada por SUNMAR GENERACION FOTOVOLTAICA, SL (B85839785) y ordenar su pago.

Segundo. Continuar con la tramitación del expediente, para presentar la necesaria justificación de subvención antes del 31 de diciembre de 2023.

CUARTO. FIJACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS FIESTAS LOCALES PARA 2024

Visto el escrito remitido por la Oficina Territorial de Trabajo, requiriendo la determinación de las fiestas propias del Municipio para el año 2024, el Pleno, por unanimidad, acuerda

Primero. Fijar como fiestas locales para el año 2024:

Día 17 de enero, San Antón.

Día 22 de julio, Santa M.^a Magdalena.

Segundo. Comunicar este acuerdo a la Oficina Territorial de Trabajo de Soria.

QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D. RUYMÁN DOMÍNGUEZ RUEDA, el Alcalde, levanta la Sesión siendo las horas 11.50 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

(Documento firmado electrónicamente)

